

**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

LA UGEL-SANCHEZ CARRIÓN, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
I.E. 1862, Área: 1273.00 m2, Mz. M, lote 21, Centro Poblado Uchubamba, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	P30003586	EDUCACIÓN	Inscripción de dominio.
I.E. 82009, Área: 2679.05 m2, Centro Poblado Hualanga, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	NO INSCRITO	EDUCACIÓN	Primera Inscripción de dominio
I.E. 81927, Área: 7234.53 m2, Sector La Libertad, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	NO INSCRITO	EDUCACIÓN	Primera Inscripción de dominio
I.E. 80180, Área: 2346.91 m2, Centro Poblado Huaguil, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	NO INSCRITO	EDUCACIÓN	Primera Inscripción de dominio
I.E. 80859, Área: 1181.01 m2, Caserío Caucharatay, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	NO INSCRITO	EDUCACIÓN	Primera Inscripción de dominio
I.E. 82153, Área: 1083.01 m2, Caserío La Restauración, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	P03000135	EDUCACIÓN	Independización con cambio de titularidad
I.E. 82010, Área: 1456.46 m2, Caserío La Primavera, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	P03000135	EDUCACIÓN	Independización con cambio de titularidad
I.E. 81674, Área: 3631.15 m2, Caserío Cienego, Distrito Chugay, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.	PE 03000135	EDUCACIÓN	Independización con cambio de titularidad

Sánchez Carrión, 19 de Octubre del 2022.



**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
UGEL - SANCHEZ CARRIÓN

*Mg. Segundo Moreno Infantes*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III